



Bogotá D.C., seis (6) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria que se realizará en el recinto de la Sala Plena de la Corte Constitucional, el día **martes diez (10) de octubre** del año en curso a partir de las **9:15 am**, con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE RPZ-005 (M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez)

Norma revisada: Acto Legislativo 2 del 11 de mayo de 2017

ESTABILIDAD Y SEGURIDAD JURIDICA AL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACION DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA. Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la Constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera.

2. EXPEDIENTE RPZ-004 (M.P. Alejandro Linares Cantillo).

Norma revisada: Proyecto de Ley Estatutaria número 003 de 2017 Senado-006 de 2017 Cámara

ESTATUTO DE LA OPOSICION POLITICA Y ALGUNOS DERECHOS A LAS ORGANIZACIONES POLITICAS INDEPENDIENTES
Adopción

3. EXPEDIENTE RDL-016 (M.P. Diana Fajardo Rivera)

Norma revisada: DECRETO 870 del 25 de mayo de 2017

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES Y OTROS INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN.
Establecimiento de este pago

4. AUTOS VARIOS

5. Informe tutelas inciso segundo art. 61 del Reglamento de la Corte

6. Asuntos administrativos, proposiciones y asuntos varios

7. Reparto de Expedientes

8. Incidente de nulidad de la sentencia **T-121/17** (M.P. Diana Fajardo Rivera). *Vence **Noviembre 21 de 2017.***

Acción de tutela instaurada por Ramses Alberto Ruiz Sánchez y otros contra la Sección Primera-Subsección "A"- del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Convocatoria consulta popular espectáculo taurino.

9 Incidentes de nulidad de la sentencia **C-332/17** (M.P. Antonio José Lizarazo Ocampo). *Vence **14 de diciembre de 2017.***

ACTO LEGISLATIVO 1 DE 2016. IMPLEMENTACIÓN ACUERDO PAZ. Instrumentos jurídicos para facilitar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final para la terminación del conflicto.

LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ

Presidente